



CIUDADANÍA Y VALORES  
FUNDACIÓN

## Simposio internacional: Inmigración y Globalización

---

**Discurso de inauguración del  
Viceconsejero de Inmigración y  
Cooperación de la Comunidad de Madrid,  
D. Gabriel Fernández Rojas**

21 de enero de 2011

### **1) Agradecimiento a los miembros de la mesa.**

Quiero en primer lugar agradecer a Andrés Ollero y a la Fundación Ciudadanía y Valores su amable invitación para intervenir en la inauguración de este “Simposio Internacional” sobre la Inmigración como una de las vertientes más sensible e importantes del proceso globalizador, en el cual la permanente búsqueda de libertad y oportunidades ha conducido a que 220 millones de personas en el mundo hayan abandonado actualmente su país de origen para desplazarse a terceros países. La mayor parte de ellos con destino a un país en vías de desarrollo (un 60%) y la menor parte (un 40%) con destino a un país desarrollado. Y la mayoría de ellos, en su conjunto, por razones económicas (90%) y la menor parte por razones políticas (10%).

Durante gran parte del siglo XX América, especialmente los EEUU han sido el destino preferente de las migraciones hacia el primer mundo. (Recordemos a modo de ejemplo, que cerca de 80 de los 300 premios Nobel estadounidenses nacieron fuera de América).

Pero Europa en las últimas décadas se ha convertido en uno de los destinos preferentes de los procesos migratorios. Y concretamente, en la última década España ha atraído a más de 5 millones de inmigrantes.

Y particularmente la Comunidad de Madrid se ha convertido en la Región de referencia de más de 1.100.000 inmigrantes en los últimos años.

Pero antes de dar paso a las ponencias previstas de cada uno de los expertos que hoy nos acompañan, me gustaría brevemente hacer dos reflexiones generales sobre los procesos migratorios en la Comunidad de Madrid.

**El primer aspecto está relacionado con el modelo migratorio que alienta las políticas de la Comunidad de Madrid, y la segunda sobre la realidad de la integración en la Región Madrileña.**

El primer aspecto, el relacionado con el modelo migratorio que alienta las políticas de la Comunidad de Madrid, es un modelo liberal que ha tomado atenta nota de la experiencia migratoria de 4 o 5 décadas en el resto de Europa. Un ámbito —el europeo— donde ha imperado durante mucho tiempo el modelo inspirado en Wolf, Walzer y, en general, la amplia línea comunitarista abierta en los años 20 en los Estados Unidos por Franz Boas. Dicho modelo ha dado a luz el multiculturalismo que ha orientado muchas décadas de políticas migratorias en Europa. Modelo que ha resultado ser, por muchas razones, contrario a la integración real de las personas inmigrantes. Concretamente, el modelo multiculturalista, fortalecido por la profunda crisis derivada de dos sangrientas guerras

mundiales afirma en la práctica, la bondad de cualquier sistema de valores, a excepción, no pocas veces, de los valores de occidente. Su profunda decepción con los avances políticos, culturales y éticos de la sociedad europea y el consiguiente desmoronamiento de la confianza en el individuo impulsó a muchas sociedades europeas, consciente o inconscientemente, a la canalizar los flujos migratorios mediante estrategias que desembocaron en núcleos urbanos separados, con la presencia de más de un 90% de inmigrantes procedentes de una, dos o tres nacionalidades claramente dominantes. Y en lugar de unir, enfatizó identidades separadas. Es decir, desembocó en la creación de sociedades paralelas y aisladas no sólo lingüísticamente, sino educativa, económica, jurídica y políticamente. En definitiva, sociedades desconectadas en los alrededores (o en el interior) de una gran ciudad que no sólo cuestionan la cohesión de una sociedad más amplia como es el país de acogida, sino que termina haciendo a los propios inmigrantes rehenes de un sistema de valores que afecta los derechos y libertades de los más desfavorecidos, dejando especialmente desprotegidos en sus derechos a la mujer y a los menores en edad escolar.

Frente a esta realidad construida desde una perspectiva comunitarista, gana cada vez mayor importancia una visión crítica. Una visión liberal que —como adelantaba, es la que orienta las políticas de integración en la Comunidad de Madrid—. Esta perspectiva liberal está marcada por 5 principios que, en definitiva, inspiran el modelo madrileño de integración y que resumo rápidamente:

**Primero:** La integración se funda en el valor del esfuerzo y el respeto del inmigrante a las libertades ciudadanas y a los principios constitutivos del Estado de Derecho en la sociedad de acogida.

**Segundo:** Cohesión social basada en igualdad de derechos e igualdad de deberes. Es decir, no queremos que la aplicación de la Ley dependa de nuestro origen étnico o de nuestras creencias.

**Tercero:** La responsabilidad del inmigrante como principal agente y protagonista de su integración (pauza escénica) y de su prosperidad en la sociedad de acogida. Es decir, podemos y debemos ayudarle, para eso tenemos un Plan de Integración que invierte más de 1.500 millones de euros, pero nunca hay que olvidar que, en general, el inmigrante no es un menor de edad ni una víctima, sino una persona capaz de alcanzar mayor prosperidad con su propio esfuerzo y sacrificio, como cualquier ciudadano. No debemos olvidar que quien asume el riesgo de emigrar dispone generalmente de una materia prima fundamental: esfuerzo, pujanza, superación, deseos de salir adelante. Por ello —y sigo dentro de este tercer principio de responsabilidad y protagonismo de inmigrante como agente principal de su progreso en la sociedad de acogida— tratar al inmigrante de forma paternalista es, a la larga, un acto de desprecio que generalmente margina y genera condiciones crónicas de dependencia, de ausencia de movilidad social e incapacidad para generar vínculos personales y afectivos con la sociedad de acogida, y finalmente resentimiento.

Pero además de estos principios correspondientes a una integración fundada en el valor del esfuerzo, las libertades ciudadanas y los principios del Estado de Derecho, la Cohesión social

con los mismos derechos y deberes y sin que la aplicación de la Ley dependa de nuestro origen étnico o de nuestras creencias, así como de la responsabilidad del inmigrante como principal agente y protagonista de su integración, hay un cuarto principio fundamental que se resumen en la afirmación de que “No hay culpas colectivas”. Es decir, en ver a cada inmigrante como individuo, distinto de todos los demás, y no permitir ningún atisbo de culpabilidad colectiva. Del delito sólo es responsable quien lo comete y la responsabilidad penal es del delincuente y sólo del delincuente, no de todos aquellos que han nacido en el mismo país que el delincuente.

Finalmente, y para abreviar, el quinto principio que orienta el Modelo Madrileño de Integración es la Cercanía hacia el inmigrante, la cordialidad hacia su presencia, un trato normal entre personas que viven juntas y comparten experiencias personales diferentes, y una política activa de ayuda estrictamente temporal a quienes lo necesitan, también forman parte de la visión liberal de la política de inmigración que inspira el modelo madrileño.

**La segunda y última reflexión que me gustaría expresar esta mañana resume la realidad de la integración en la Comunidad de Madrid.**

Y para describir esta realidad son importantes tres menciones.

La **primera** es que este millón 100 mil personas representan el 17% de la población. Un 17% de la población madrileña procedente de más de 161 nacionalidades. En términos generales, cerca del 50% de los inmigrantes son Latinoamericanos. En torno al 35% europeos. Cerca de un 11% proceden de África, tanto subsahariana como del Magreb, y más o menos un 5% procede de China, Filipinas y otros países asiáticos.

La **segunda** y **tercera** mención tienen que ver con criterios objetivos y subjetivos para medir el nivel de integración.

Entre los criterios relativamente objetivos está la escolarización normalizada de la práctica totalidad de los 140.000 inmigrantes en edad de escolarización obligatoria.

La distribución geográfica de los inmigrantes de manera equilibrada en todos y cada uno de los municipios de la Región.

La situación administrativa regularizada por parte del 70% de las personas inmigrantes.

La tenencia de tarjeta sanitaria por parte de un 93% de los inmigrantes.

Una tasa de actividad de los inmigrantes cercana al 83 por ciento, es decir, 10 puntos por encima de la media nacional.

Y a pesar de la situación de crisis económica (y de los retos derivados de la baja productividad sobre los cuales se hablará detenidamente a lo largo de este simposio) la tasa de paro de los inmigrantes en nuestra región está 7 puntos por debajo de la media nacional.

Y en concreto las nuevas madrileñas, las mujeres inmigrantes, tienen una tasa de paro 9 puntos por debajo de la media nacional.

Asimismo, es bueno recordar que los inmigrantes representan un 15% de beneficiarios dentro de los cursos de formación ocupacional del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, y un 10% de los programas de formación profesional continuada.

A lo cual hay que sumar los 80.000 beneficiarios que anualmente adelantan los cursos de aprendizaje del español como herramienta de integración sociolaboral.

Y que cada vez más inmigrantes inician con éxito un proyecto empresarial y se integran también como parte activa del tejido empresarial madrileño.

La tercera y última mención para sintetizar a grandes rasgos la realidad de la inmigración en Madrid es la percepción subjetiva de la integración tanto entre las personas inmigrantes como entre la población española.

A este respecto es bueno dar algunas ideas generales a modo de resumen:

Primero: Desde la perspectiva de las personas inmigrantes, cerca del 80 de los inmigrantes en Madrid se considere bien o muy bien integrado. Y 2 de cada 3 inmigrantes, y esto es muy importante, tienen a un español entre su círculo más cercano de amistades.

Segundo: La inmigración en Madrid, desde el punto de vista de la población española de origen, no es percibida en términos generales como una de las primeras preocupaciones ciudadanas. Es llamativo que mientras que a nivel nacional la inmigración ocupa la 3ª o 4ª preocupación ciudadana, en Madrid solo representa la 9ª o 10ª preocupación de los ciudadanos. Y, lo cual también es relevante, 1 de cada 3 españoles tiene a una persona nacida fuera de España en su círculo más cercano de amistad.

En definitiva, y dada la brevedad que se nos ha solicitado, creo que hemos abarcado rápidamente los dos grandes aspectos sobre los cuales queríamos hacer esta reflexión. Los principios —liberales— que soportan el modelo migratorio de la Comunidad de Madrid, en primer lugar, y (en segundo lugar) la realidad de la integración en la Región Madrileña tanto desde el punto de vista demográfico como desde el punto de vista de los criterios objetivos y subjetivos que nos permiten tomar el pulso permanentemente a los niveles de integración de las personas inmigrantes en la Comunidad de Madrid.

Finalizo así reiterando mi enhorabuena a la Fundación por organizar este Simposio, en el entendido de que en los nuevos escenarios derivados de la globalización, la integración de los nuevos vecinos es parte fundamental de nuestro presente y, sobre todo, de nuestro porvenir.

Muchas gracias.

